

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13508 ZARAGOZA

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza.

Edicto declaración concurso

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 45/13-A, y NIG 50297 47 1 20120000930.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 21 de febrero de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: Electro Aragón Pla, S.A.U., CIF A-50060730, con domicilio en Zaragoza, calle San Vicente de Paúl, 28, local.

Quinto.- Facultades de administración: Suspendidas.

Sexto.- Ha solicitado la liquidación.

Séptimo.- Administración concursal: Cimbra Auditores, S.L.

Dirección postal: calle Alfonso X el Sabio, 8, 1.º C, edificio Perla, CP 50006 Zaragoza.

Dirección electrónica: acelectroaragonpla@gmail.com.

Teléfono: 976258655.

Octavo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 26 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130017081-1